



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 23 OCT 2023

Expediente N° SO-19.191/2023.-
Resolución N° SO-601/2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° SO-593/2023 de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la Resolución de referencia, queda constituido el Tribunal Evaluador que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Interino, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Socio Antropología en Salud**" con Extensión de Funciones a cualquier asignatura de la misma área o disciplina afín de acuerdo a las necesidades de la institución, de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, convocado por Resolución N° SO-458/2023.

Que, la Lic. Lilian Luza y Lic. Angélica Acosta, elevan nota de excusación, motivo por el cual no podrá ser parte del Tribunal, siendo necesario sustituir la conformación del mismo, quedando integrado Mg. Adriana Quiroga, Lic. Lucia Castro y Lic. María Elena Nieva como titulares, Lic. Julio Méndez, como suplente; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-593/2023, con relación a la conformación del Tribunal Evaluador que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Interino, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Socio Antropología en Salud**" con Extensión de Funciones a cualquier asignatura de la misma área o disciplina afín de acuerdo a las necesidades de la institución, de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

TRIBUNAL EVALUADOR

TITULARES

Mg. Adriana Quiroga
Lic. Lucia Castro
Lic. María Elena Nieva

SUPLENTES

Lic. Julio Méndez

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Coordinación de carrera, Miembros del Tribunal Evaluador (Res. N° SO-596/2023) para su conocimiento y efectos.-

hc


Esd. JELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA